

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

(**00 11 48**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No. 542 el 8 de julio de 2010 con MAYRA ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ identificada con la C.C. N° 1129.573.182.

Que la contratista presentó la Póliza N° 85-44-101023592 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011.

Que al cumplir la Contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 85-44-101023592 de la Compañía Seguros del Estado S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011 suscrito con MAYRA ALEJANDRA GOMEZ GOMEZ, identificada con la C.C. N° 1129.573.182.

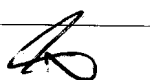
ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Seguros del Estado S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BARRANQUILLA			Sucursal BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 85	No. Póliza 85-44-101023592	Anexo 0
Fecha Expedición Día Mes Año 15 07 2010			Vigencia Desde Día Mes Año 08 07 2010			A las Horas 00:00	Vigencia Hasta Día Mes Año 31 03 2011	
						A las Horas 00:00	Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social GOMEZ GOMEZ, MAYRA ALEJANDRA		Identificación : 1129.573.182
Dirección : CALLE 84 A1 NO. 41B-41		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono : 3590952

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		Identificación : 890.102.257-3
Dirección : KM 7 VIA A PUERTO COLOMBIA		Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO
		Teléfono : 3599458

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

EL CUMPLIMIENTO REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONVENIO JUNTA DE ANDALUCIA: REDACTAR DOCUMENTOS, DIAGRAMAR TEXTOS, CATALOGAR INFORMACION RECOGIDA, INVESTIGAR TEXTOS HISTORICOS Y GEOGRAFICOS, COORDINAR ACTIVIDADES CON OTROS PROFESIONALES, MANJEAR CORRESPONDENCIA CON ARQUITECTO JUNTA DE ANDALUCIA, COORDINAR Y SISTEMATIZAR FICHAS DE BIENES PATRIMONIALES, COORDINAR ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA DIRECCION DEL PROYECTO, CONTROLAR TIEMPO DE EJECUCION ACTIVIDADES, PREPARAR TEXTOS BORRADORES DE LA GUIA, HACER VISITAS DE CAMPO Y ENTREVISTAS CON PROFESIONALES Y DIRECTIVOS DE LA REGION, COORDINAR REUNIONES Y REDACTAR SUS ACTAS DE TRABAJO, SEGUN ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIO NO. 00542, DE FECHA 8 DE JULIO DEL 2010.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	08/07/2010	31/03/2011	\$3,321,696.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****25,175.73	\$ *****7,000.00	\$ *****5,148.12	\$ *****37,323.85	\$ *****3,321,696.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
GRACIELA JUDITH CABRERA DE BENEDETT	40862	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 58 No. 70-136 - Teléfono: 3681078

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Fianzas

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR